



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la concejal de recursos Humanos, Urbanismo y Seguridad ciudadana y Tráfico de fecha 9 de diciembre de 2025 según la cual es necesario contratar el servicio de mantenimiento y reparación de las motocicletas de la Policía Local y de la Guardería Rural, proponiéndose como adjudicatario a José Manuel Carrasco Asuero con NIF 75*****9A, por un presupuesto de ejecución que asciende a 8.470,00. El plazo de ejecución es de un año desde la notificación de la adjudicación.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 27 de enero de 2026

VISTO el informe de Secretaría de fecha 30 de enero de 2026

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 8.470,00 euros IVA incluido.

SEGUNDO: Adjudicar el servicio de mantenimiento y reparación de las motocicletas de la Policía Local y de la Guardería Rural a José Manuel Carrasco Asuero con NIF 75*****9A, por un importe de adjudicación que asciende a 8.470,00 IVA incluido. El plazo de ejecución es de un año desde la notificación de la adjudicación. El contratista presentará las facturas por FACE, por cada servicio realizado, la cual se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA000FF7F3200X0T7U0G5Q2X0



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07EA000FF7F3200X0T7U0G5Q2X0
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
LIDIA INFANTE RAPOSO-CONEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO -
31/01/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/01/2026 10:54:36

EXPEDIENTE ::
2025CONTR0000241
Fecha: 29/12/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA000FF7F3200X0T7U0G5Q2X0



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07EA000FF7F3200X0T7U0G5Q2X0
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO -
31/01/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/01/2026 10:54:36

EXPEDIENTE ::
2025CONTR0000241
Fecha: 29/12/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

